

7.16

**Regidores
Sala B****H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA
P R E S E N T E:**

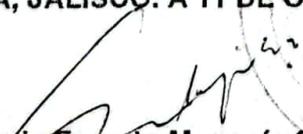
El suscrito **LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZALEZ**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, integrante de cabildo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, en ejercicio de las facultades que me confieren con fundamento a lo establecido por el artículo 41 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con el diverso 83 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, En mi carácter de Presidente de La Comisión Edilicia de Ecología y Medio Ambiente, integrante del Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021 – 2024, de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito presentar a su distinguida consideración el siguiente exhorto:

EXHORTO

Se exhorta al presidente Luis Alberto Michel Rodríguez para que gire instrucciones al director de Obras Públicas que de manera urgente realice la revisión, planeación presentación y una vez aprobada la ejecución de la reconstrucción del puente colgante que conecta el mercado de la Isla del Río Cuale y así activar el comercio y la conectividad de los turistas y los comerciantes de dicha zona.

Una vez expuesto todo lo anterior lo propongo para su aprobación.

ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO. A 11 DE OCTUBRE DEL 2022


Regidor Luis Ernesto Munguía González
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PUERTO VALLARTA, JALISCO